



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

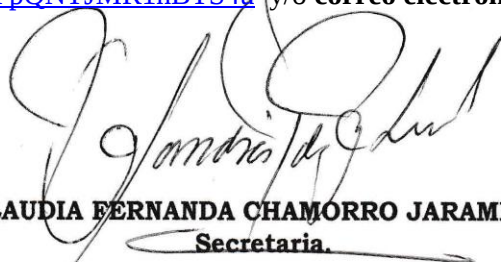
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 014 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2024

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ.	William Daniel Angulo Tovar	01-Febrero-2024	1	2023-00020-00	Auto 128- 2023-00020 SeguirEjecucionPagare.pdf
2	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Ruben Chiripua Chamapuro	01-Febrero-2024	1	2022-00214-00	Auto 131 - 2022-00214 OrdenaEmplazamientoDdo.pdf
3	EJECUTIVO	Coop. Mult. de servicios del litoral- COOPSERVILITORAL	Apoderado Demandante: Dr. Alejandro Londoño Londoño	01-Febrero-2024	1	2024-00014-00	Auto 130 - 2024-00014- MandpagoLetraCoopservilitoral.pdf Auto 132 - 2024-00014 EmbargoPension.pdf
4	EJECUTIVO	Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías.	Juan Carlos Mosquera Alegría	01-Febrero-2024	1	2021-00134-00	Auto 136 - 2021-00134 Acepta Renuncia Poder.pdf

Fecha y hora de fijación: 02 de FEBRERO de 2024, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 02 de FEBRERO de 2024, 5:00 p.m
NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.